

Institutos públicos al límite: Diagnóstico de la saturación educativa en Torrejón de Ardoz

Asamblea de Docentes
de Torrejón de Ardoz

MENOS LECTIVAS, MÁS CALIDAD EDUCATIVA



@asamblea_docentes_torreon

Institutos públicos al límite: diagnóstico de la saturación educativa en Torrejón de Ardoz

Informe elaborado por la Asamblea de Docentes de Torrejón de Ardoz. Abril de 2026

Índice

| | |
|--|-----------|
| INTRODUCCIÓN | 1 |
| 1. EVOLUCIÓN DEMOGRÁFICA DE TORREJÓN DE ARDOZ (2000–2025) | 2 |
| 1.1 CRECIMIENTO DE LA POBLACIÓN TOTAL | 2 |
| 1.2 FASES DEL CRECIMIENTO | 2 |
| 1.3 EVOLUCIÓN ESPECÍFICA DE LA POBLACIÓN ENTRE 12 Y 18 AÑOS | 3 |
| 1.4 CONCLUSIÓN DEMOGRÁFICA | 4 |
| 2. CONSTRUCCIÓN DE NUEVOS CENTROS EDUCATIVOS EN TORREJÓN DE ARDOZ | 4 |
| 2.1. CENTROS PRIVADOS CONCERTADOS CONSTRUIDOS O AMPLIADOS | 5 |
| 2.2. CONSTRUCCIÓN DE NUEVO INSTITUTO PÚBLICO | 6 |
| 2.3. CONCLUSIÓN TÉCNICA DEL BLOQUE | 6 |
| 3. EVOLUCIÓN DE LA MATRICULACIÓN Y DISTRIBUCIÓN POR REDES | 7 |
| 3.1. EVOLUCIÓN TOTAL DE ALUMNADO | 7 |
| 3.2. CRECIMIENTO COMPARATIVO DE LA RED PÚBLICA Y PRIVADA EN ESTE PERIODO DE TIEMPO | 8 |
| 3.3. EVOLUCIÓN PORCENTUAL DE CUOTA PÚBLICA VS NO PÚBLICA | 12 |
| 3.4. CONCLUSIÓN DEL BLOQUE | 13 |
| 4. EVOLUCIÓN DEL ALUMNADO POR INSTITUTO (TORREJÓN, PERIODO 2017/18 – 2024/25) | 13 |
| 4.1. PANORAMA GENERAL: CRECIMIENTO DEL SISTEMA, CON REDISTRIBUCIONES INTERNAS | 13 |
| 4.2. EVOLUCIÓN POR CENTRO: TENDENCIAS DIFERENCIADAS | 14 |
| 4.3. LA BAJADA DE RATIOS CAMBIA LA LECTURA (CURSOS 23/24 Y 24/25) | 15 |
| 4.3.1. Curso 2023/24 – Impacto en 1º ESO | 15 |
| 4.3.2. Curso 2024/25 – Impacto acumulado en 1º y 2º ESO | 16 |
| 4.3.3. La “excepcionalidad” que se ha convertido en norma | 16 |
| 4.4. CONCLUSIÓN DEL BLOQUE | 17 |
| 5. SATURACIÓN ESTRUCTURAL DE LOS IES PÚBLICOS DE TORREJÓN: UNA SITUACIÓN INSOSTENIBLE | 17 |
| 6. EN DEFENSA DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA | 21 |
| 7. CONCLUSIONES GENERALES | 23 |

Introducción

En los últimos cursos académicos, el profesorado de los Institutos de Educación Secundaria públicos de Torrejón de Ardoz viene constatando una percepción compartida: los espacios educativos están saturados o próximos a su límite de capacidad.

Esta percepción no surge de una impresión aislada ni de una circunstancia puntual. Se apoya en la experiencia cotidiana de los trabajadores y trabajadoras de los centros públicos del municipio y observan cómo se incrementa el número de grupos, cómo se reorganizan espacios originalmente destinados a funciones específicas y cómo se reduce el margen organizativo disponible curso tras curso.

Ante esta situación, la **Asamblea de Docentes de Torrejón de Ardoz** ha considerado necesario elaborar el presente informe con un objetivo claro: analizar de forma rigurosa y documentada si esa percepción de saturación responde a una realidad estructural y, en su caso, identificar sus causas.

El informe no pretende formular valoraciones subjetivas, sino examinar datos objetivos: evolución demográfica del municipio, construcción de infraestructuras educativas, crecimiento de la matrícula por redes, distribución del alumnado por institutos públicos, impacto de la reducción de ratios y capacidad física real de los edificios.

Solo a partir de un análisis completo es posible determinar si la presión que experimentan los centros públicos responde a un fenómeno coyuntural o a una tendencia estructural que exige planificación y respuesta institucional.

El derecho a una educación pública de calidad no depende únicamente del número de alumnos escolarizados, sino también de las condiciones materiales en las que se desarrolla la enseñanza: disponibilidad de aulas, mantenimiento de espacios específicos, organización adecuada de grupos y planificación equilibrada de infraestructuras.

Este documento nace, por tanto, del compromiso con la educación pública en Torrejón de Ardoz. Su finalidad es aportar claridad, transparencia y fundamento técnico al debate sobre la situación actual de los IES públicos del municipio.

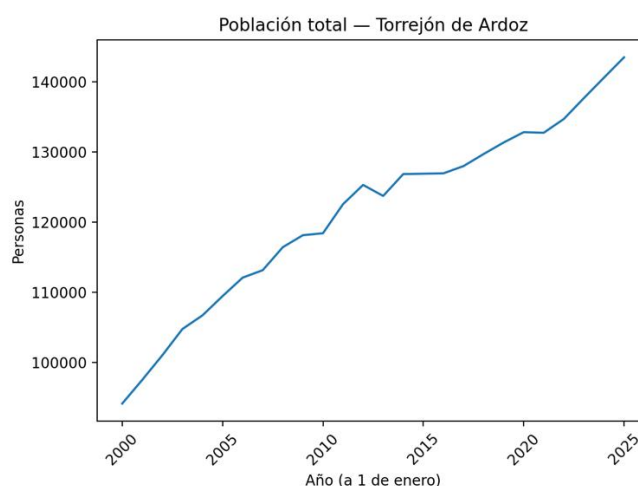
En este contexto, el presente informe tiene un doble objetivo: por un lado, analizar con datos objetivos la evolución del sistema educativo en Torrejón de Ardoz en los últimos años; por otro,

evaluar si las infraestructuras públicas existentes son suficientes para absorber el crecimiento demográfico y la evolución de la matrícula escolar.

A lo largo de los siguientes apartados se expondrán los datos que permiten valorar con precisión el alcance de la saturación detectada y las implicaciones que se derivan de ella.

1. Evolución demográfica de Torrejón de Ardoz (2000–2025)

El análisis de la evolución demográfica de Torrejón de Ardoz desde el año 2000 (según datos oficiales recogidos por el INE) muestra un crecimiento estructural sostenido, con una única fase de estabilización y ligero retroceso vinculada al periodo posterior a la crisis económica de 2008, como podemos ver en la siguiente gráfica.



1.1 Crecimiento de la población total

En el año 2000, Torrejón contaba con **94.161 habitantes**. En 2025, la población asciende a **143.526 habitantes**, lo que supone un incremento absoluto de 49.365 habitantes, un 52,4%. Es decir, en 25 años el municipio ha aumentado su población en más de la mitad respecto a la existente a comienzos de siglo.

1.2 Fases del crecimiento

El crecimiento no ha sido lineal, pudiendo distinguirse tres fases claras:

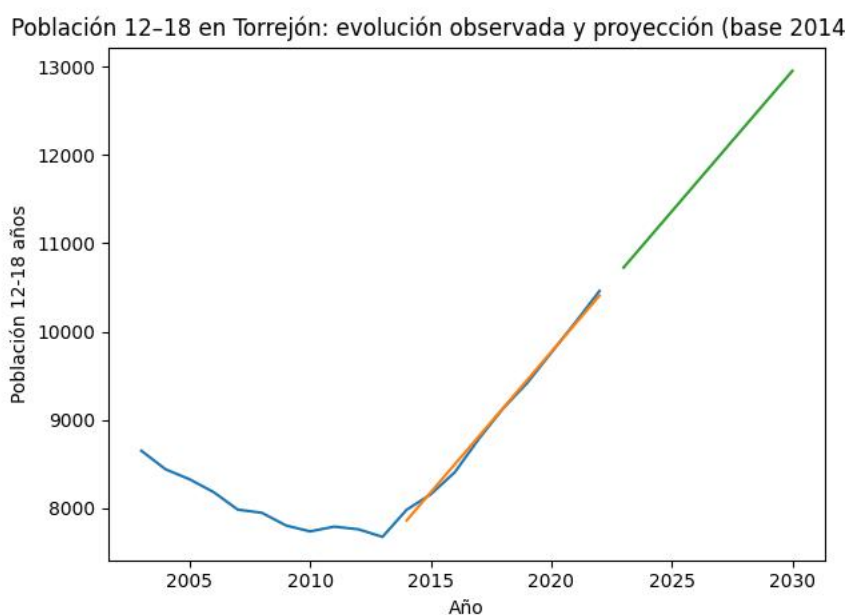
1. Durante la primera década del siglo XXI, Torrejón experimenta un crecimiento muy significativo, vinculado al desarrollo urbanístico y al dinamismo económico previo a la crisis.

La población pasa de 94.161 habitantes (2000) a cifras superiores a 125.000 habitantes en el entorno de 2012. Este incremento está directamente relacionado con el desarrollo de los nuevos barrios, la llegada de población joven en edad reproductiva y la expansión del parque residencial.

2. En 2013 se registra una disminución anual de 1.570 habitantes, constituyendo el descenso más acusado de la serie. Este periodo coincide temporalmente con los efectos de la crisis económica iniciada en 2008. No obstante, es importante subrayar que este retroceso es limitado y temporal, sin alterar la tendencia estructural de crecimiento en la población.
3. A partir de mediados de la década de 2010, el municipio retoma una trayectoria claramente ascendente, alcanzando en 2025 su máximo histórico de 143.526 habitantes. El ritmo de crecimiento reciente es especialmente significativo si se considera que ya se parte de una base poblacional elevada.

1.3 Evolución específica de la población entre 12 y 18 años

Para el análisis de la presión sobre la Educación Secundaria, resulta especialmente relevante el comportamiento del grupo etario 12–18 años. Los datos disponibles abarcan el periodo 2003 – 2022, y están representados en la siguiente gráfica. Vemos que, en ese intervalo de tiempo, se ha pasado de 8.648 a 10.460 jóvenes de 12–18 años. Esto supone un incremento absoluto de 1.812 jóvenes.



La gráfica presenta, por un lado, la evolución observada de la población de 12 a 18 años en Torrejón de Ardoz (línea azul) y, por otro, una proyección a 8 años vista (línea verde) construida exclusivamente a partir de la tendencia de crecimiento sostenido iniciada en 2014 (línea naranja). La línea proyectada se ha calculado ajustando una tendencia lineal solo con los datos 2014 – 2022 y extendiéndola 8 años, teniendo en cuenta que en ese periodo de tiempo se ha observado un aumento de población en esta franja de edad muy constante, de en torno a 300 personas/año.

Bajo esta hipótesis de continuidad del ciclo expansivo, que parece muy justificada a la vista de los datos demográficos disponibles, la proyección es que en el año 2030 haya en la localidad casi 13.000 personas en la franja de edad de 12 a 18 años.

1.4 Conclusión demográfica

Los datos permiten afirmar con claridad que:

1. Torrejón de Ardoz ha experimentado un crecimiento demográfico estructural del 52 % en 25 años.
2. El grupo clave para la Educación Secundaria (12–18 años) ha crecido un 21 % desde 2003, y se prevé que se pueda llegar a las 13000 personas para el año 2030.
3. El crecimiento reciente se produce además en un contexto de consolidación urbana, lo que implica que la presión sobre los servicios públicos —especialmente educativos— no es coyuntural sino estructural.

2. Construcción de nuevos centros educativos en Torrejón de Ardoz

En paralelo al crecimiento demográfico sostenido de Torrejón de Ardoz —especialmente en la franja 12–18 años desde 2014—, la ampliación de la oferta educativa en el municipio no se ha producido de manera homogénea entre la red privada concertada y la red pública.

Entre 2011 y 2015 se consolidaron **tres actuaciones estructurales en centros privados concertados**, mientras que la red pública de Secundaria no incorporó un nuevo instituto hasta el curso 2019/2020. Este contraste resulta especialmente significativo si se tiene en cuenta que el crecimiento demográfico del municipio ya era evidente en ese periodo, lo que hacía previsible un aumento de la demanda educativa en los años posteriores.

2.1. Centros privados concertados contruidos o ampliados

- Colegio Humanitas Bilingual School (2011)

Este centro se construyó en una parcela pública cedida mediante concesión administrativa de larga duración (75 años) en el desarrollo urbanístico de Soto del Henares. Resulta llamativo que en este nuevo barrio, habitado especialmente por población joven, no se construyese un instituto público, sino que se cediese una parcela municipal de 16000 m² a la Sociedad Consultora de Educación y Sistemas SL (que posteriormente lo transmitió a Proyectos Educativos Soto del Henares SL).

Se trata de un centro de línea amplia (Infantil, Primaria, ESO y Bachillerato), con una capacidad estructural estimada en torno a los 1000 alumnos/as. La construcción de este colegio privado supuso la incorporación de una nueva oferta educativa concertada en un momento en el que el municipio seguía creciendo demográficamente tras la expansión de los años 2000. Además, se construyó estratégicamente (con la cesión del suelo por parte de la administración local y autonómica) en una zona de nuevo desarrollo urbanístico, con necesidades de escolarización y, por tanto, clientes asegurados, a los que no se les ofreció una alternativa pública.

- Colegio San Juan Evangelista (Ampliación en 2012)

Este colegio amplió notablemente sus instalaciones, de nuevo, en una parcela pública cedida mediante concesión administrativa, en este caso en el desarrollo urbanístico en la zona sur de la localidad. La ampliación de este colegio supone un nuevo ejemplo del trato de favor de las administraciones a una empresa privada y, además, a la Diócesis de Alcalá de Henares.

En este caso, se produjo una permuta entre parcelas: el Obispado de Alcalá de Henares recibió una parcela de 6321 m² en el nuevo desarrollo urbanístico, que sería utilizada para construir el nuevo centro privado concertado, mucho más grande que el anterior. Mientras, el Ayuntamiento de Torrejón obtuvo la propiedad de 2717 m² ubicada en el casco urbano, donde anteriormente se encontraba el Colegio San Juan Evangelista.

Según datos ofrecidos por el propio centro, su capacidad supera los 700 alumnos/as, y se ubica estratégicamente en la otra zona de Torrejón que ha aumentado notablemente su población en este periodo analizado.

- Colegio San Juan Bosco (Ampliación en 2015)

El colegio San Juan Bosco, ya existente con anterioridad en la localidad, amplió sus plazas gracias a un trato de favor similar al de los centros recientemente descritos. En este caso, se adjudicó a la empresa la concesión por 50 años de una parcela de 5000 m² en la calle Hierro, próxima a los CEIP Andrés Segovia y Vicente Aleixandre, con un canon anual de 28500 €.

Sin embargo, las ventajas no terminaron ahí, ya que en 2017 y 2018 se llevaron a cabo actuaciones en parcelas municipales adyacentes para reconvertir una parcela de zonas verdes en una de equipamientos. Esta parcela reconvertida fue adjudicada de nuevo a esta empresa con el objetivo de que pudiese ampliar sus instalaciones, construyendo un pabellón deportivo exclusivo para el Colegio San Juan Bosco. Con esta actuación, se favoreció el desarrollo de este colegio privado en detrimento de los dos colegios públicos, que se quedaron sin un gimnasio compartido.

Según el propio centro, esta ampliación de 2015 supuso ampliar su capacidad en 950 alumnos/as más, que sumados a los que albergaban en el edificio anterior, le haría llegar a una oferta de unos 1900 alumnos/as.

Con esta ampliación, la red privada concertada del municipio incrementó nuevamente su oferta estructural antes de que existiera un nuevo instituto público.

2.2. Construcción de nuevo instituto público

El IES Juan Bautista Monegro constituye el único nuevo centro público de Secundaria creado en el municipio en el periodo analizado. Su apertura se produce **ocho años después** de la inauguración del primer colegio privado concertado mencionado y tras el periodo de expansión de dicha red.

En el presente curso se ha culminado la ampliación estructural del IES Juan Bautista Monegro, con una capacidad oficial adicional de 600 plazas escolares.

2.3. Conclusión técnica del bloque

Por todo ello, en términos estrictamente objetivos:

- En el periodo 2011–2015 se consolidó una **expansión significativa de la red privada concertada**, incluyendo cesiones de suelo público y otras formas de trato de favor.

- La red pública de Secundaria no incrementó su infraestructura hasta 2019/2020.
- La evolución demográfica posterior indica que la presión sobre la red pública no es coyuntural sino estructural.

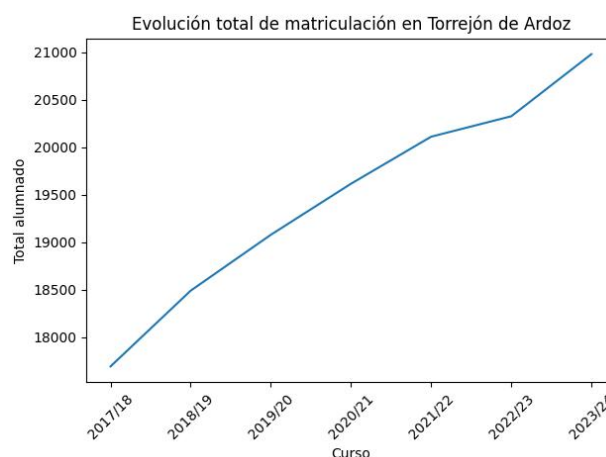
3. Evolución de la matriculación y distribución por redes

El incremento sostenido de población en Torrejón de Ardoz, especialmente en la franja 12–18 años desde 2014, tiene un reflejo directo y cuantificable en la evolución de la matrícula escolar.

3.1. Evolución total de alumnado

Los datos oficiales de matriculación obtenidos en el portal estadístico de la Comunidad de Madrid para los últimos cursos disponibles son:

| Curso | Total alumnado |
|---------|----------------|
| 2017/18 | 17.695 |
| 2018/19 | 18.492 |
| 2019/20 | 19.080 |
| 2020/21 | 19.617 |
| 2021/22 | 20.112 |
| 2022/23 | 20.327 |
| 2023/24 | 20.981 |



Vemos que se ha producido un **incremento total de 3.286 alumnos/as**, lo que supone un 18,6% de crecimiento. La tendencia es claramente ascendente y sostenida, sin retrocesos estructurales, incluso en los cursos afectados por la pandemia.

3.2. Crecimiento comparativo de la red pública y privada en este periodo de tiempo

El crecimiento global del alumnado en Torrejón de Ardoz no se distribuye de forma homogénea entre etapas ni entre redes. A continuación desglosamos los datos por etapa y tipo de centro educativo:

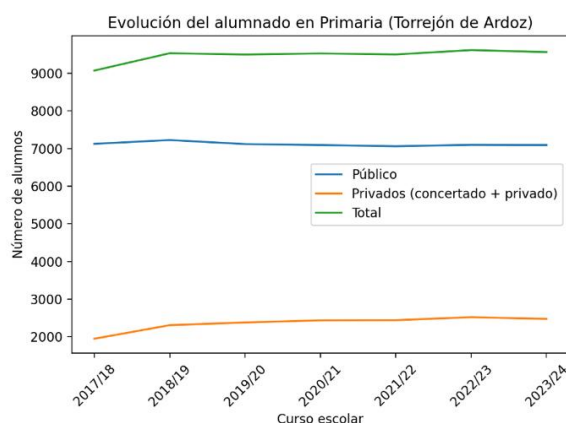
| Etapa | Incremento Total | Incremento Públicos | Incremento Privados | % crecimiento en Pública | % crecimiento en Privada |
|--------------|------------------|---------------------|---------------------|--------------------------|--------------------------|
| Primaria | 492 | -34 | 526 | -6.9% | 106.9% |
| ESO | 1152 | 637 | 515 | 55.3% | 44.7% |
| Bachillerato | 379 | 173 | 206 | 45.6% | 54.4% |
| FP Básica | 188 | 188 | 0 | 100.0% | 0.0% |
| FP Medio | 319 | 290 | 29 | 90.9% | 9.1% |
| FP Superior | 756 | 268 | 488 | 35.4% | 64.6% |

Para analizar mejor estos datos, vamos a tratarlos de forma gráfica por niveles educativos.

- Educación Primaria:

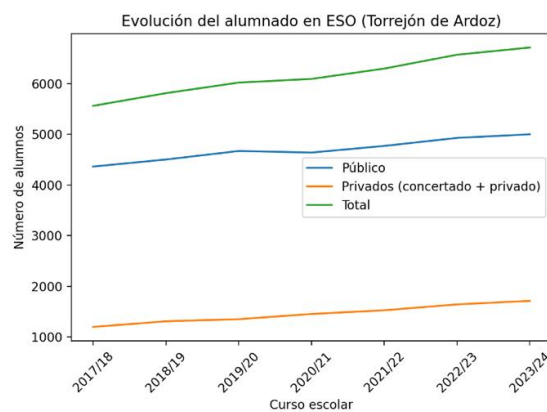
La gráfica con la variación de alumnado matriculado en Primaria muestra dos comportamientos claramente distintos:

- La red pública (línea azul) permanece prácticamente estable durante todo el periodo, en torno a los 7.100 alumnos, con ligeras oscilaciones.
- La red privada concertada (línea naranja) crece de forma sostenida desde 2017/18 hasta 2022/23, pasando de aproximadamente 1.850 a más de 2.500 alumnos, con ligera corrección final.



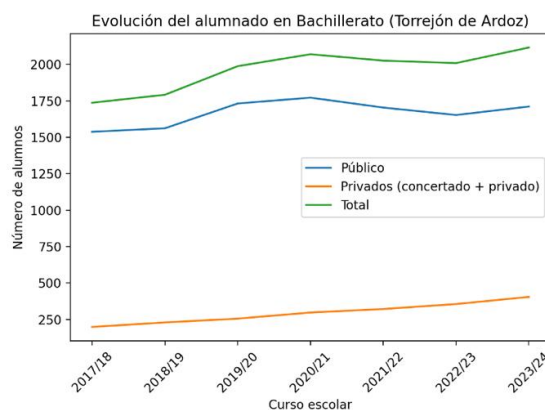
El incremento de matrícula en Primaria no se produce en la red pública, sino fundamentalmente en la privada concertada, hecho que parece bastante coherente a la vista de la construcción de tres colegios privados en la localidad en estos últimos años. Sin embargo, este comportamiento contrasta con lo observado en Secundaria.

- Educación Secundaria Obligatoria (ESO): En esta etapa ambas redes crecen, pero con intensidades distintas:
- La ESO pública (línea azul) pasa de aproximadamente 4.365 a más de 5.000 alumnos.
- La ESO privada concertada (línea naranja) pasa de 1.130 a más de 1.700 alumnos, con un crecimiento porcentual más intenso.



En la ESO, el alumnado total crece en 1152 alumnos. De ese aumento, 637 alumnos corresponden a centros públicos (55.3% del crecimiento) y 515 a la red privada (44.7%). En otras palabras: más de la mitad del crecimiento real de la ESO lo absorben los IES públicos, lo que cuadra con la situación denunciada de aulas más llenas, uso intensivo de espacios y dificultad para atender la diversidad en condiciones adecuadas.

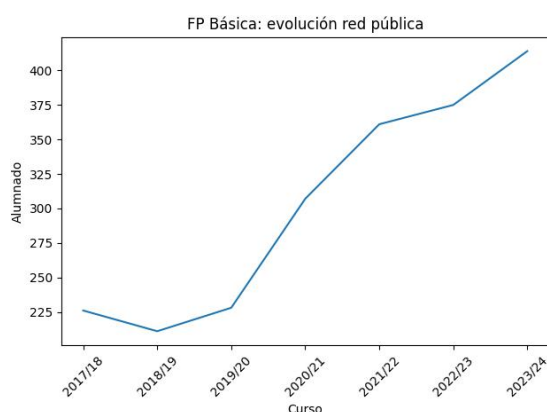
- Bachillerato: El comportamiento es diferente al de Primaria:
- La red pública (línea azul) muestra un incremento neto de 173 estudiantes.
- La red privada (línea naranja) prácticamente duplica su matrícula en el periodo.



Se aprecia una expansión significativa del Bachillerato privado, lo que contribuye al descenso porcentual relativo de la red pública en el conjunto del sistema. En todo caso, el número de alumnos/as de los centros privados concertados que continúan sus estudios de bachillerato en estos centros es pequeño, por lo que es de esperar que muchos se incorporen a los institutos públicos, aumentando la presión de escolarización en estos.

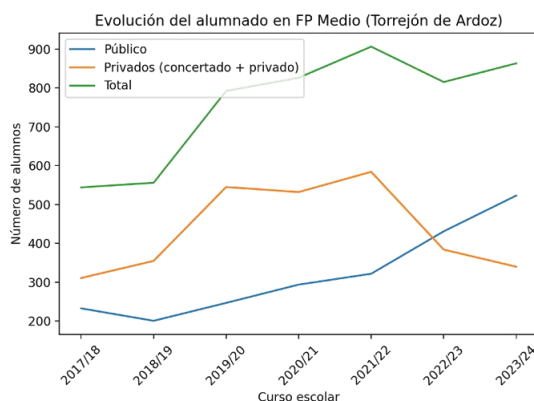
- Formación profesional
- Formación Profesional Básica

La evolución de la FP Básica pública muestra uno de los crecimientos más intensos del periodo, pasando de 226 a 414 alumnos, aumento especialmente acusado a partir de 2020/21.



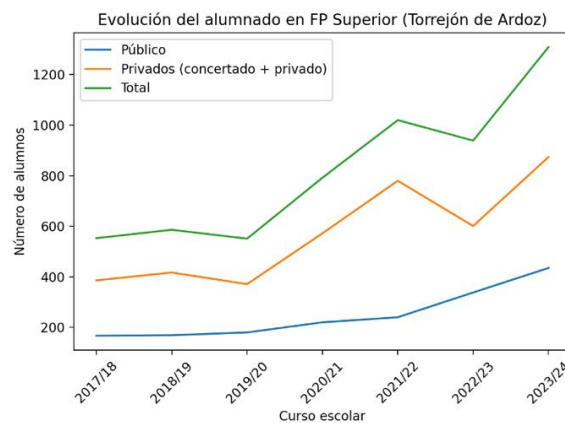
Además, este aumento repercute exclusivamente en los centros públicos, ya que en nuestra localidad no hay ningún centro privado que oferte plazas para estos alumnos/as. Como se ve, el incremento de estudiantes en esta etapa acompaña el aumento de alumnado en la ESO, y supone una presión organizativa adicional en los IES, ya que requiere talleres específicos, equipamiento técnico y espacios diferenciados.

- FP Grado Medio
- La red pública (línea azul) crece de manera sostenida en los últimos cursos.
- La privada (línea naranja) presenta oscilaciones con crecimiento inicial fuerte y ajuste posterior. Este descenso en el curso 22/23 lo asociamos con el cierre del Colegio Camino Real, que ofrecía enseñanzas privadas en este nivel.



- FP Grado Superior

Se observa un fuerte crecimiento en ambas redes, aunque en la red privada (línea naranja) muestra un mayor incremento que la red pública, ya que sube casi en 500 estudiantes.



Como vemos, se produce una clara expansión global de la Formación Profesional, aunque con unos matices y diferencias muy marcadas. El análisis de la Formación Profesional desglosada por titularidad y nivel de ciclo muestra una tendencia estructural clara que afecta al equilibrio del sistema educativo.

En los **ciclos de Grado Superior**, vinculados a sectores con alta empleabilidad y proyección económica, se observa un crecimiento significativo de la red privada tanto en oferta como en matrícula. La expansión se concentra en enseñanzas estratégicas, con mayor demanda social y mayor potencial de inserción laboral cualificada.

A esta evolución se añade un elemento de política educativa que contribuye a reforzar estas dinámicas. En los últimos años, la Comunidad de Madrid ha implantado programas de becas dirigidos específicamente a etapas no obligatorias como el Bachillerato y la Formación Profesional de Grado Medio y Superior en centros privados. Estas ayudas públicas no se destinan a reforzar la red pública ni a ampliar su oferta educativa, sino que financian directamente la escolarización en centros privados.

La relevancia de esta política se entiende mejor a la luz de los propios datos de matrícula analizados en este informe. En el caso del Bachillerato, **más de la mitad del crecimiento del alumnado se produce en centros privados (206 de los 379 nuevos estudiantes)**. En la Formación Profesional de Grado Superior la tendencia es aún más acusada: **casi dos tercios del incremento de matrícula (488 de los 756 nuevos alumnos) se concentran en centros privados**.

En este contexto, las becas públicas destinadas a financiar estudios en centros privados no actúan como una política neutral, sino que contribuyen a consolidar una tendencia ya visible en los datos: la expansión de la oferta educativa privada en etapas con alta demanda social y mayor proyección académica y profesional.

Por el contrario, la **Formación Profesional Básica**, orientada a alumnado con mayores dificultades académicas o en riesgo de abandono escolar, recae en exclusiva en la red pública. La presencia privada en este nivel es residual o inexistente.

En términos de planificación educativa, esta evolución supone una distribución desigual de oportunidades y responsabilidades. Mientras la red pública sostiene el peso social del sistema, la expansión de los ciclos más rentables se concentra en centros privados, lo que apunta a un modelo de crecimiento que favorece selectivamente determinados modelos de negocio.

Si esta tendencia se consolida, el resultado es un sistema progresivamente desequilibrado, en el que la red pública asume la complejidad socioeducativa y la red privada concentra la oferta más estratégica. Esta situación exige una revisión de los criterios de autorización y planificación para garantizar un desarrollo equitativo de la Formación Profesional.

3.3. Evolución porcentual de cuota pública vs no pública

Para analizar el equilibrio del sistema no basta con observar valores absolutos; es necesario examinar la distribución porcentual.

| Curso | % Pública | % No pública (concertada + privada) |
|---------|-----------|-------------------------------------|
| 2017/18 | 77,16 % | 22,84 % |
| 2018/19 | 75,02 % | 24,98 % |
| 2019/20 | 74,31 % | 25,69 % |
| 2020/21 | 73,03 % | 26,97 % |
| 2021/22 | 71,90 % | 28,10 % |
| 2022/23 | 72,93 % | 27,07 % |
| 2023/24 | 72,33 % | 27,67 % |

Se observan las siguientes tendencias:

1. **Descenso progresivo del peso relativo de la red pública:** Entre 2017/18 y 2021/22 la cuota pública pasa de 77,16 % a 71,90 % (-5,26 puntos porcentuales).
2. **Incremento paralelo de la red no pública:** La cuota concertada + privada aumenta hasta situarse en torno al 27–28 % del total.

3.4. Conclusión del bloque

Los datos de escolarización confirman tres hechos:

1. El crecimiento demográfico se ha traducido en aumento real de matrícula.
2. La presión sobre el sistema educativo es estructural y sostenida.
3. La evolución porcentual muestra un desplazamiento relativo hacia la red no pública.

4. Evolución del alumnado por instituto (Torrejón, periodo 2017/18 – 2024/25)

4.1. Panorama general: crecimiento del sistema, con redistribuciones internas

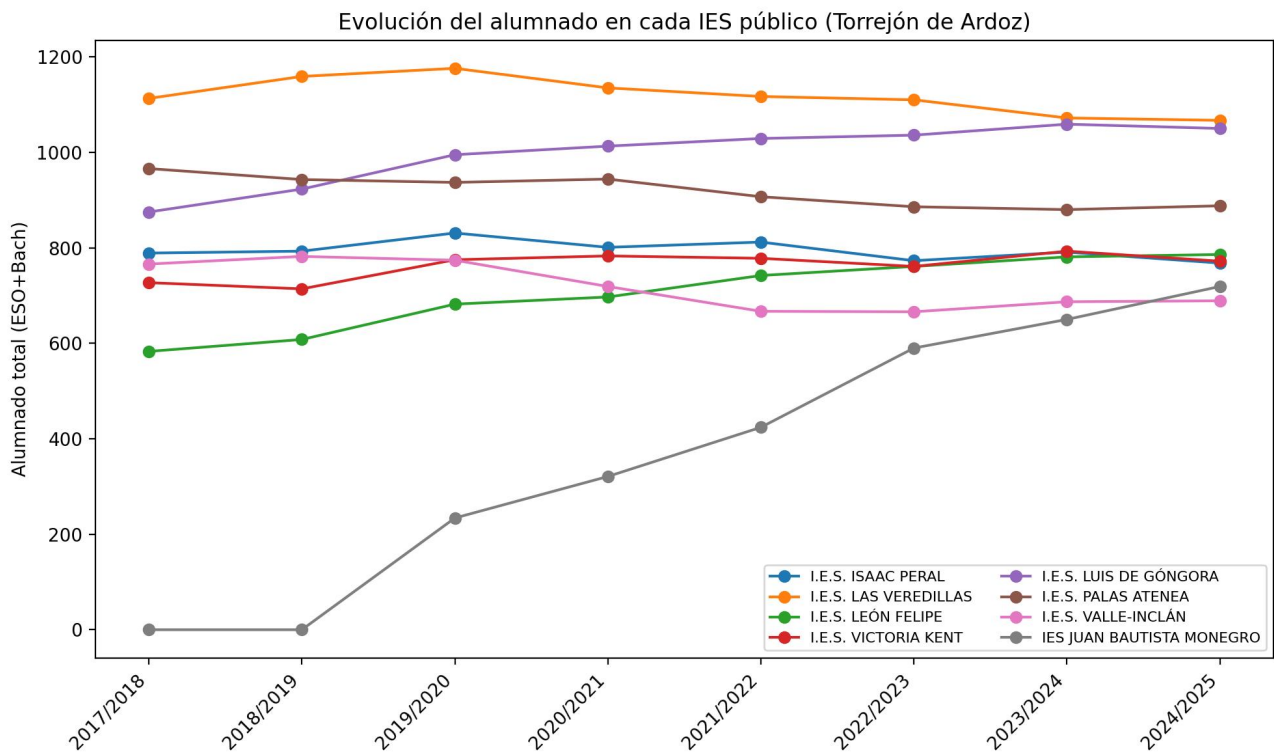
Con los datos de matriculación por curso y centro (2017/18 – 2024/25), obtenidos tras solicitud al Portal de Transparencia de la Comunidad de Madrid, el conjunto de IES de Torrejón muestra un **crecimiento sostenido** del alumnado, como ya se había ilustrado en el apartado anterior:

- **Total alumnado (ESO + Bachillerato):** de **5.819** (2017/18) a **6.739** (2024/25) → **+920 alumnos (+15,8%)**.
- **Alumnado en ESO:** de **4.281** (2017/18) a **5.011** (2024/25) → **+730 alumnos (+17,1%)**.

Este aumento no se reparte de forma homogénea dentro de los institutos públicos: hay centros que crecen con claridad, otros que se mantienen, y otros que pierden peso relativo. Además, el sistema incorpora un elemento estructural clave: la apertura del **IES Juan Bautista Monegro** (con datos ya en 2019/20), que reconfigura el reparto municipal del alumnado a partir de su entrada.

4.2. Evolución por centro: tendencias diferenciadas

A partir de la serie completa, y a la vista de la gráfica, se aprecian tres patrones principales:



1. Centros en expansión (o consolidación al alza)

- **IES León Felipe:** crecimiento notable a lo largo del periodo.
- **IES Luis de Góngora:** tendencia claramente ascendente.
- **IES Juan Bautista Monegro:** incorporación al sistema desde 2019/20 y crecimiento rápido hasta estabilizarse en cifras altas para un centro de nueva implantación.

2. Centros relativamente estables

- **IES Victoria Kent:** variaciones moderadas, sin cambios estructurales bruscos.

3. Centros con descenso neto o pérdida de cuota

- **IES Palas Atenea, IES Valle-Inclán** y, en menor medida, **IES Isaac Peral** muestran una evolución más contenida o con descenso respecto al inicio de la serie.
- **IES Las Veredillas** mantiene volúmenes altos, pero con oscilaciones y ligera corrección del total. El ligero descenso observado a partir del curso 23/24 se relaciona totalmente con la eliminación del bachillerato nocturno presencial para adultos por parte de la Comunidad de

Madrid. Al ser una modalidad que se imparte en horario nocturno, no ha aliviado el volumen de alumnado que maneja el centro en horario de mañana.

Sin embargo, una lectura poco cuidadosa de estos datos puede esconder una realidad más compleja, que supone una saturación de la capacidad de los institutos públicos. Esto sucede porque hay que tener en cuenta el número de grupos en cada centro y no solo el número total de alumnos/as, como demostraremos en el próximo apartado.

4.3. La bajada de ratios cambia la lectura (cursos 23/24 y 24/25)

En este análisis hay que separar dos cosas: **alumnos totales vs grupos necesarios para escolarizarlos**. La Comunidad de Madrid aprobó la reducción de ratio a **25 alumnos por grupo** (que se puede incrementar en un 10% adicional) desde el curso 2023 – 2024 en 1º ESO, reducción que se va implantando en los siguientes niveles de forma progresiva en cada curso académico.

Por tanto, con un volumen de alumnado muy similar, el sistema necesita más grupos y, por tanto, más aulas físicas. Sin embargo, los edificios apenas han cambiado. El número de aulas disponibles es esencialmente el mismo. Lo que ha cambiado es el número de grupos necesarios para escolarizar a ese alumnado, y esto crea un desajuste que explica buena parte de la saturación actual de los centros, como ilustramos a continuación:

4.3.1. Curso 2023/24 – Impacto en 1º ESO

En 2023/24 la reducción de ratio afectó únicamente a 1º ESO (de 30 a 25 alumnos por grupo). El resultado, como se puede ver en la siguiente tabla, es claro:

| Centro | Alumnos 1º ESO | Grupos ratio 30 | Grupos ratio 25 | Incremento |
|---------------------------|----------------|-----------------|-----------------|------------|
| I.E.S. ISAAC PERAL | 159 | 6 | 7 | 1 |
| I.E.S. LAS VEREDILLAS | 168 | 6 | 7 | 1 |
| I.E.S. LEÓN FELIPE | 173 | 6 | 7 | 1 |
| I.E.S. VICTORIA KENT | 168 | 6 | 7 | 1 |
| I.E.S. LUIS DE GÓNGORA | 188 | 7 | 8 | 1 |
| I.E.S. PALAS ATENEA | 167 | 6 | 7 | 1 |
| I.E.S. VALLE-INCLÁN | 166 | 6 | 7 | 1 |
| IES JUAN BAUTISTA MONEGRO | 158 | 6 | 7 | 1 |

Así, todos los institutos generaron **1 grupo adicional estructural**, para un total de **8 grupos nuevos** en el municipio. Es decir, sin que exista un incremento significativo de alumnado en ese nivel, el sistema necesita **8 aulas más**.

4.3.2. Curso 2024/25 – Impacto acumulado en 1º y 2º ESO

En 2024/25 la reducción se extendió a 1º y 2º ESO, y el impacto se multiplicó, como se puede ver en la siguiente tabla:

| Centro | Alumnos 1º+2º ESO | Grupos ratio 30 | Grupos ratio 25 | Incremento |
|---------------------------|-------------------|-----------------|-----------------|------------|
| I.E.S. ISAAC PERAL | 292 | 10 | 12 | 2 |
| I.E.S. LAS VEREDILLAS | 329 | 11 | 14 | 3 |
| I.E.S. LEÓN FELIPE | 345 | 12 | 14 | 2 |
| I.E.S. VICTORIA KENT | 320 | 11 | 13 | 2 |
| I.E.S. LUIS DE GÓNGORA | 392 | 14 | 16 | 2 |
| I.E.S. PALAS ATENEA | 347 | 12 | 14 | 2 |
| I.E.S. VALLE-INCLÁN | 315 | 11 | 13 | 2 |
| IES JUAN BAUTISTA MONEGRO | 339 | 12 | 14 | 2 |

Ahora, el impacto municipal acumulado ha sido de **17 grupos más**, lo que se traduce en que el sistema necesita **17 aulas adicionales** solo para estos niveles. Como las instalaciones de los institutos no se han ampliado en este periodo (salvo en el Juan Bautista Monegro), esos grupos deben ubicarse reorganizando espacios ya existentes.

No debemos olvidar que esta reducción se ha extendido en el presente curso 25/26 a 3º ESO. No tenemos datos de matriculación para este curso para cuantificarlo, pero este efecto de aumento de necesidad de espacios es, sin duda, todavía mayor de lo que aquí estamos exponiendo.

4.3.3. La “excepcionalidad” que se ha convertido en norma

La normativa permite autorizar un incremento de hasta un 10% sobre la ratio establecida en situaciones excepcionales. En el caso de 1º y 2º ESO, eso significa que una ratio fijada en 25 puede elevarse hasta aproximadamente 28 alumnos por grupo.

El problema es que lo que la norma contempla como **excepcional** se ha convertido, en la práctica, en una **situación ordinaria de partida** en muchos centros. Esto tiene dos consecuencias importantes:

1. La reducción de ratios, siendo una medida pedagógicamente positiva, **no ha supuesto una disminución real tan intensa de la masificación como inicialmente se trasladó públicamente.**
2. La presión estructural sobre los centros no desaparece: simplemente se reabsorbe elevando grupos hasta el límite autorizado.

4.4. Conclusión del bloque

La bajada de ratios ha generado:

- Más grupos.
- Más necesidad de aulas.
- Mayor complejidad organizativa.
- Más presión sobre espacios comunes y específicos.

Sin ampliación de infraestructuras, la reducción de ratios produce un efecto paradójico: los centros no están más vacíos; están más fragmentados. Y cuando además la excepcionalidad del +10% se normaliza, la mejora cuantitativa prometida se reduce en la práctica, mientras la presión organizativa permanece.

La estabilidad aparente en algunos centros no debe interpretarse como ausencia de presión, sino como posible límite estructural ya alcanzado, cuestión que se analizará en el siguiente apartado.

5. Saturación estructural de los IES públicos de Torrejón: una situación insostenible

Tras analizar la evolución demográfica, el incremento de la matrícula y el impacto de la bajada de ratios en el aumento del número de grupos, el siguiente paso es examinar la realidad física de los centros. Porque la pregunta clave ya no es cuántos alumnos hay, sino dónde se están escolarizando.

Para ello se ha realizado un recuento detallado del número de aulas ordinarias existentes en cada IES público (salvo Valle-Inclán, del que no se dispone de datos completos), del número real

de grupos en funcionamiento en el curso académico 25/26 y de los espacios que, no siendo originalmente aulas, han sido reconvertidos para absorber la presión de matrícula.

Antes de analizar los datos físicos de ocupación de espacios, es importante recordar una idea clave desarrollada en el apartado anterior: el número total de alumnos por centro no refleja por sí solo la presión real sobre las instalaciones.

En el apartado 4 se ha mostrado que algunos institutos presentan cifras de alumnado relativamente estables en el periodo 2017/18–2024/25, e incluso ligeros descensos en determinados cursos. Sin embargo, esa estabilidad numérica no implica disponibilidad de espacio. Al contrario: varios centros que no experimentan crecimientos significativos ya se encontraban próximos a su límite estructural antes de la implantación de la bajada de ratios.

La reducción progresiva a 25 alumnos por grupo en 1º y 2º de ESO (y su extensión posterior a 3º) ha generado un aumento estructural de grupos sin que el número total de alumnos haya crecido de manera proporcional. Es decir, con cifras similares de matrícula, el sistema necesita más aulas.

Por tanto, en centros que aparentemente “no crecen”, lo que realmente sucede es que no pueden crecer más. No absorben más alumnado no porque no exista demanda, sino porque su capacidad física está agotada. La estabilidad en la cifra total de alumnos no es un indicador de equilibrio, sino en muchos casos un síntoma de saturación estructural previa.

El análisis de los espacios disponibles y de los grupos reales en funcionamiento que se presenta a continuación confirma esta hipótesis. El resultado es inequívoco: la mayoría de los institutos públicos de Torrejón funcionan al límite o directamente por encima de su capacidad estructural.

La situación más evidente se observa en el **IES León Felipe**. El centro dispone de 43 aulas ordinarias y escolariza actualmente 50 grupos, lo que supone siete grupos más que aulas disponibles. Esta situación obliga a utilizar de forma permanente espacios que originalmente tenían otras funciones educativas, como la biblioteca y el salón de actos. La presión de espacios se refleja también en la organización de las enseñanzas de Formación Profesional. Por ejemplo, cuatro grupos del Ciclo Formativo de Grado Medio en Guía en el Medio Natural y Tiempo Libre comparten una única aula de referencia, mientras que los ocho grupos de la familia profesional de madera se distribuyen en cinco aulas de referencia. Asimismo, los cuatro grupos del Grado

Básico en Peluquería y Estética se alternan en dos aulas, lo que muestra hasta qué punto la disponibilidad de espacios resulta insuficiente para albergar toda la actividad docente del centro.

Una situación de ocupación total se observa también en el **IES Isaac Peral**, que cuenta con 59 aulas y 59 grupos. Es decir, el centro funciona en su capacidad máxima, sin margen para absorber nuevos grupos. A pesar de ello, el centro ha tenido que reconvertir espacios no diseñados para docencia ordinaria, como antiguos baños transformados en aula de FPB en el curso 2024/25, o el salón de actos, que desde hace años se utiliza en la parte final como aula. Cuando un centro utiliza antiguos aseos como espacio docente, no estamos ante un ajuste organizativo menor, sino ante una evidencia clara de saturación.

Algo similar ocurre en el **IES Las Veredillas**, que cuenta con 29 aulas y 32 grupos. En este caso, la presión sobre el edificio ha obligado a convertir en aulas espacios que originalmente cumplían funciones específicas. El laboratorio de Geología, la biblioteca y el salón de actos llevan años funcionando como aulas, y desde el curso 2024/25 un antiguo almacén de limpieza se utiliza como aula de diversificación. Asimismo, los departamentos de Latín y Francés se emplean como aulas para pequeños grupos.

En el **IES Palas Atenea**, con 31 aulas y 33 grupos, el laboratorio de Biología, el aula de dibujo o la biblioteca se utilizan en determinados momentos como aulas ordinarias. Además, al igual que se comentaba en el IES Isaac Peral, se han reconvertido baños en aulas de desdoble.

El **IES Victoria Kent** presenta actualmente 31 aulas y 29 grupos, lo que podría sugerir una situación de cierto equilibrio. Sin embargo, el análisis del edificio muestra que ese aparente margen es el resultado de una profunda transformación de los espacios originales del centro. El diseño inicial del instituto contemplaba 24 aulas, ocho por planta. Con el paso de los años se han ido reconvirtiendo distintos espacios hasta alcanzar las 31 aulas actuales, además de cuatro aulas de desdoble y tres aulas de apoyo de pequeñas dimensiones. Entre los espacios reconvertidos se encuentran la biblioteca, el aula de dibujo, el aula de ordenadores, el aula de música y el antiguo despacho de dirección. Asimismo, los laboratorios y el departamento de latín se utilizan como aulas de desdoble desde hace varios cursos. No se trata de medidas puntuales, sino de una reorganización permanente del edificio para absorber grupos que no caben en su diseño original. Esa ampliación en el número de aulas ha supuesto, al mismo tiempo, una pérdida considerable de espacios educativos específicos.

El **IES Luis de Góngora** mantiene una ligera holgura numérica, con 40 aulas y 36 grupos. Sin embargo, también ha tenido que reconvertir espacios para adaptarse al incremento de grupos: el salón de actos se dividió para crear dos o tres aulas, dos de las salas de ordenadores se utilizan como aulas ordinaria y el aula de guardia fue reconvertida en aula para clases.

Solo el **IES Juan Bautista Monegro** presenta un margen estructural claro, con 33 aulas para 29 grupos. Esta situación se explica por su reciente creación y por las ampliaciones realizadas en el centro en los últimos años.

La conclusión es clara y está respaldada por datos objetivos: en la mayoría de los IES públicos el número de grupos iguala o supera el número de aulas ordinarias disponibles. Esto obliga a utilizar como aulas espacios que deberían cumplir funciones pedagógicas específicas: laboratorios, bibliotecas, aulas de música, talleres, despachos o almacenes.

La saturación no es, por tanto, una percepción subjetiva ni una exageración de los trabajadores. Es un desajuste medible entre la capacidad física real de los edificios y el número efectivo de grupos que deben albergar.

Este fenómeno se ve agravado por la reducción progresiva de ratios en la ESO. La medida es pedagógicamente positiva, pero ha generado un aumento estructural de grupos, como ya se acreditó en el anterior apartado del informe, sin que haya existido una ampliación equivalente de infraestructuras. El resultado es paradójico: más grupos, pero los mismos edificios.

A ello se suma otro elemento que agrava la situación. La normativa contempla como excepcional la posibilidad de incrementar hasta un 10% la ratio establecida. Sin embargo, en la práctica, esa excepcionalidad se ha convertido en habitual. Es decir, mientras se anuncia una bajada de ratios, en muchos casos los grupos se configuran en el límite superior permitido. De este modo, la mejora real de las condiciones de masificación es menor de lo que se trasladó públicamente, pero el incremento del número de grupos sí es plenamente efectivo.

El sistema absorbe la presión de dos maneras simultáneas: manteniendo grupos en el máximo autorizado y creando más grupos que deben ubicarse en edificios que no han crecido.

El resultado final es una red pública tensionada, donde la pérdida de espacios específicos afecta directamente a la calidad educativa: menos disponibilidad real de laboratorios, menor uso pedagógico de bibliotecas, reducción de espacios artísticos y técnicos y mayor fragmentación organizativa.

En definitiva, los datos muestran que los IES públicos de Torrejón no solo han absorbido el crecimiento demográfico y la redistribución de matrícula, sino que lo han hecho sin ampliaciones estructurales equivalentes. La bajada de ratios, positiva en su planteamiento, no ha venido acompañada de la inversión necesaria para hacerla viable sin deteriorar otros aspectos del funcionamiento de los centros.

No estamos ante una percepción de saturación. Estamos ante una saturación objetivable y documentada.

6. En defensa de la educación pública

La lectura y el análisis de los datos reflejados en este estudio ponen de manifiesto la realidad de Torrejón; se necesita construir urgentemente un nuevo centro educativo. Ahora bien, ¿qué tipo de centro es necesario? Porque la creación de un nuevo espacio no solo conlleva la construcción de un edificio, sino que implica preguntarnos qué educación y qué sociedad queremos construir.

Torrejón necesita apostar decididamente por la Educación Pública mediante la construcción de un nuevo instituto. En las últimas décadas solo se ha construido un centro de secundaria pública, mientras que se dotaba de espacios y oportunidades a centros privados. Además, la construcción del centro – el IES Juan Bautista Monegro – se realizó por fases, alimentando la necesidad de escolarizar al alumnado en centros privados cercanos.

Y es que el plan es siempre el mismo. Ante la necesidad de escolarizar al alumnado, se potencia la educación privada, se paralizan las obras interminablemente o se planifica la construcción de centros públicos durante lustros o décadas. Toda una estrategia neoliberal para que la población se atomice y solo se preocupe por sí misma, intentando sobrevivir en el que entienden como mejor escenario, la privado-concertada.

Estamos viendo desde hace años como se sigue una lógica mercantilista que quiere convertir la escuela en un negocio y a la Comunidad Educativa en clientes. Se está intentando que la Educación Pública solo exista en los márgenes, desmantelándola, recortándola continuamente y asfixiándola económicamente.

Así, se promueve la iniciativa privada con fondos públicos, restando esta inversión de la Educación Pública que es la que debería ser la apuesta de nuestros gobernantes. Esto se hace de

varios modos: se hacen aportaciones directas de fondos públicos para manos privadas, se ceden espacios públicos para la construcción de centros privado-concertados (cuando no se les construyen directamente), se hacen rebajas fiscales o, últimamente, se restan becas al alumnado y a las familias que más los necesitan para financiar el estudio del Bachillerato o la Formación Profesional en entidades privadas, o se quita la posibilidad de estudiar FP en centros públicos al infradotar las plazas disponibles.

Mediante estas políticas y la falsa sensación de poder elegir libremente el centro en el que estudiarán nuestros hijos e hijas se transforma a la Comunidad Educativa en un sujeto pasivo, sin ganas de involucrarse o luchar por mejoras directas. Transformamos un lugar de estudio, aprendizaje y crecimiento en un vulgar objeto de consumo. Nada de luchar por lo común o lo colaborativo, nada de preocuparse por lograr los máximos estándares de calidad que aporta la Educación Pública, simplemente vemos en la privada lo que nos han querido mostrar. Si se apuesta por la Pública se logra calidad educativa, pero este no parece ser el principal interés.

Entonces, ¿qué nos aporta la Educación Pública para que esta sea tan necesaria?

La Pública es la única capaz de garantizar el acceso a educación de calidad independientemente del origen socioeconómico o del perfil educativo del alumnado, no segrega, es gratuita, se trabajan los perfiles más desfavorecidos y se apuesta por la inclusión. Todo el mundo tiene las mismas oportunidades de aprender y desarrollar su potencial mientras se convive con otras personas, se trata de un aprendizaje en un entorno real en el que se promueve la aceptación de la diversidad y el respeto. Cuando hay segregación, esto se convierte en un imposible, en una ficción.

La Pública atiende a la diversidad, no deja a nadie atrás, no invita a nadie a buscar otras alternativas, sino que se esfuerza y empeña en ofrecer un servicio público para todo el mundo, dar apoyo y formación independientemente del nivel o perfil educativo, de las características del alumnado o de su posición de partida.

La Pública tiene la ambición de enseñar a pensar críticamente, en libertad, de modo autónomo y no dirigido por intereses espurios, de manera que se promueva la participación como iguales de la Comunidad Educativa; alumnado, docentes y familias colaborando y luchando por un interés común, construyendo una escuela para todas, aprendiendo los unos de los otros.

La Comunidad Educativa de Torrejón se merece lo mejor. La mejor calidad educativa, los mejores servicios y el mejor apoyo. Esto solo se consigue a través de sus servicios públicos, a

través de una Educación Pública de calidad. A día de hoy, desde Educación Infantil hasta Bachillerato, en CEIPs y en IES, en EOI o CEPAs podemos estar orgullosas de los centros, equipos, educadoras y docentes que, de modo profesional y comprometido, colaboran para ofrecer la enseñanza de calidad que los y las torrejoneras merecen. Y lo hacen desde centros infrafinanciados, con horarios y burocracia excesivas que impiden el apoyo individualizado, sin espacios y, está claro, con menos centros de los necesarios. Tenemos que imaginar de lo que seríamos capaces de hacer con una apuesta de verdad por la Educación Pública.

Analizando los datos del estudio aquí presentado, escuchando a familias, docentes y equipos de Torrejón y comprendiendo las razones para elegir la Pública, no hay lugar para la duda. Necesitamos la construcción urgente de, al menos, un nuevo instituto público que haga frente a la realidad de la ciudad, e instamos a la Comunidad de Madrid a que lo haga.

7. Conclusiones generales

El análisis conjunto de los datos demográficos, de construcción de centros, de evolución de matrícula y de capacidad estructural de los institutos públicos permite extraer una conclusión global difícil de ignorar: **el crecimiento educativo en Torrejón de Ardoz no ha ido acompañado de una planificación pública proporcional y equilibrada.**

El crecimiento demográfico es estructural. La presión sobre la Secundaria no es coyuntural. La matrícula aumenta de forma sostenida. La red pública absorbe buena parte del incremento en ESO y concentra la práctica totalidad de determinadas enseñanzas como la FP Básica. La bajada de ratios ha incrementado el número de grupos sin que hayan aumentado de forma equivalente los espacios disponibles. Y la excepcionalidad del +10% se ha convertido en práctica habitual, reduciendo el impacto real de la mejora anunciada.

El resultado es una red pública tensionada, con institutos funcionando al límite de su capacidad física, reconvirtiendo espacios específicos en aulas ordinarias y perdiendo funcionalidad pedagógica.

A esta situación se suma que determinadas políticas educativas, como las becas destinadas a financiar estudios en centros privados en Bachillerato y Formación Profesional, refuerzan la expansión de la red privada precisamente en las etapas donde los datos muestran un crecimiento más intenso de matrícula.

No estamos ante una percepción subjetiva ni ante una situación puntual derivada de un curso concreto. Estamos ante un **desajuste estructural entre crecimiento demográfico, incremento de matrícula y planificación de infraestructuras públicas**.

Si la tendencia demográfica continúa —como apuntan los datos y las proyecciones—, la presión sobre los IES públicos no disminuirá. Al contrario: aumentará.

Por todo lo expuesto, la conclusión es clara. Lo que este informe acredita no es únicamente una situación de saturación. Acredita una necesidad objetiva de planificación. Y esa planificación pasa, de manera ineludible, por la **construcción de un nuevo Instituto de Educación Secundaria público en Torrejón de Ardoz**. No se trata de una reivindicación abstracta. Se trata de una consecuencia directa de los datos analizados.

Un nuevo IES público permitiría:

- Absorber el crecimiento estructural de alumnado.
- Reducir la presión sobre los centros actualmente saturados.
- Recuperar espacios pedagógicos específicos hoy reconvertidos.
- Garantizar que la bajada de ratios tenga un impacto real y no meramente formal.
- Reequilibrar la planificación educativa del municipio.

Sin una nueva infraestructura pública, el sistema continuará funcionando en régimen de sobreocupación, con un deterioro progresivo de las condiciones organizativas y pedagógicas. La evidencia expuesta a lo largo de este informe conduce a una conclusión inequívoca:

Torrejón de Ardoz necesita un nuevo IES público.

Institutos públicos al límite: diagnóstico de la saturación educativa en Torrejón de Ardoz. Abril, 2026.



Un informe de la Asamblea de Docentes de Torrejón ML